



FINAGRO DESEMBOLSA MÁS DE \$166 MIL MILLONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL

- *Ampliación de plazos, alivios y nuevos créditos con tasa subsidiada para los afectados por el invierno son las alternativas que ofrece el Fondo*

BOGOTÁ D.C. El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, hizo efectivos los primeros 166 mil millones de pesos para la atención de los productores del campo afectados por la ola invernal.

El Gobierno Nacional con recursos del Fondo de Calamidades, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, diseñó unos instrumentos financieros y asignó recursos para que por medio de FINAGRO los productores puedan acceder a alivios e incentivos por pérdidas causadas por el invierno.

Los beneficios para los afectados contemplan la ampliación de plazos y alivio en el pago de intereses, y el desembolso de nuevos créditos con tasa subsidiada, que a la fecha suman alrededor de 166 mil millones en más de 5.500 operaciones.

Para aquellas personas que ya tienen crédito agropecuario con recursos de FINAGRO, y resultaron afectadas, pueden solicitar en su banco una normalización de cartera con ampliación de plazo hasta por cinco años y alivios en el pago de intereses durante los dos primeros años del arreglo.



Los productores que hagan este arreglo no se verán perjudicados ya que no serán reportados a las centrales de riesgo ni se verá afectada su calificación actual.

También, para los afectados por el invierno que deseen recuperar su capacidad productiva, pueden acceder a nuevos desembolsos con plazos especiales y tasa de interés subsidiada.

Para el pequeño productor la tasa de interés es DTF -1 es decir 2.8% efectivo anual. Por ejemplo, por cada millón de pesos, el pequeño productos sólo pagará 28.000 pesos de intereses al año.

Para medianos productores al DTF es decir 3.8% efectivo anual y para el gran productor DTF +1 es decir 4.8% efectivo anual.

Este tipo de beneficios contribuyen a que el crédito para los productores agropecuarios se convierta en el más barato del mercado gracias a los recursos destinados por el Fondo de Calamidades.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hace un nuevo llamado a los productores nacionales para que se acerquen a las oficinas de los bancos con los certificados de afectación del CLOPAD y puedan aliviar su situación financiera.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 163 - 31 de Mayo de 2011

Para mayor información, FINAGRO cuenta con asesores regionales en las oficinas de las Gobernaciones de los departamentos con mayor afectación y quienes deseen comunicarse pueden hacerlo a la línea nacional gratuita 018000 912219 o en Bogotá al 595 3522, o en la página web www.finagro.com.co o www.olainvernalfinagro.com.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC